



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes



ABSOLUCION DE RECLAMOS DEL PROCESO DE REASIGNACION UNIDAD FAMILIAR E INTERES PERSONAL
RVM N° 042-2022-MINEDU

TUMBES 22 DE JUNIO DEL 2023

N° REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA	RECLAMO	ABSOLUCION
1	RAMOS DELGADO JULIA EMILIA	42635016	20/06/2023	RECONOCIMIENTO DEL PUNTAJE DE ZONA DE FRONTERA PARA EL PROCESO DE REASIGNACION	Que, el comité al reevaluar el expediente de registro N° 1285803 y según informe escalafonario emitido por la oficina de escalafón de esta instancia, si acredita que trabaja en la E. de zona de frontera por lo tanto este comité declara PROCEDENTE su reclamo obteniendo en el Criterio de Evaluación : inciso b) 12 puntos y el inciso c) 9.2 puntos y el inciso d) 4 puntos haciendo en su expediente un total de: 25.2 puntos
2	REYES SANCHEZ SEGIO ANTONIO	42727777	20/06/2023	RECONSIDERACION Y REEVALUACION DE MI INFORME ESCALAFONARIO PARA EL PROCESO DE REASIGNACION	Que, el comité al reevaluar el expediente de registro N° 1283560 y según informe escalafonario emitido por la oficina de escalafón de esta instancia, si acredita que trabaja en una IE de zona de frontera por lo tanto este comité declara PROCEDENTE su reclamo obteniendo un puntaje en el Criterio de Evaluación en el inciso b) 10 puntos, inciso c) 3 puntos y en el inciso d) 4 puntos dado como resultado un total de su expediente de 17 puntos
3	MORAN ALVINES CRISTIAN	41570744	20/06/2023	RECONSIDERAR EVALUACION DE EXPEDIENTE PARA REASIGNACION POR UNIDAD FAMILIAR	Que, el comité al reevaluar el expediente de registro N° 1284720 pudo constatar que en el informe escalafonario labora en I.E. de zona de frontera por lo tanto su reclamo resulta PROCEDENTE obteniendo como resultado en el Criterio de Evaluación inciso b) 12 puntos, inciso c) 28 puntos y en el inciso d) 4 puntos obteniendo un total en su expediente de 44 puntos
4	SOCOLA SALAZAR AUGUSTO ARTURO	00236808	19/06/2023	RECTIFICACION DE COMISION DE REASIGNACION .REEVALUACION DE MI EXPEDIENTE DE PROCESO DE REASIGNACION SE ME CONSIDERE EL TIEMPO DE SERVICIO Y ZONA RURAL	Que, al reevaluar el expediente de registro N° 1285036, se pudo constatar que el postulante trabaja en IE de zona Rural y Zona de Frontera por lo que su reclamo resulta PROCEDENTE un puntaje de : criterio de Evaluación inciso b)14 puntos en el inciso c) 39.1 y en el inciso d) obteniendo el máximo puntaje de 25 puntos haciendo un total de 78.1 puntos



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TUMBES
UNIDAD DE GESTION EDUCACION LOCAL TUMBES
Lic. Adm. Manuel Alcides Zarate Ruade
ESP. EN RACIONALIZACION



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TUMBES
UNIDAD DE GESTION EDUCACION LOCAL TUMBES
Ing. ELIZABETH SIENA MONTAÑA



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes



ABSOLUCION DE RECLAMOS DEL PROCESO DE REASIGNACION UNIDAD FAMILIAR E INTERES PERSONAL
RVM N° 042-2022-MINEDU

TUMBES 22 DE JUNIO DEL 2023

N°	REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA	RECLAMO	ABSOLUCION
5	1293575	SERNA SEVERINO ARACELY	00227416	19/06/2023	SE CONSIDERE EL REQUISITO MINIMO ACREDITAR 2 AÑOS DE PERMANENCIA EN LA PLAZA DE NOMBRAMIENTO DE MANERA ACUMULATIVA	Que, al reevaluar su expediente de registro N° 1284255 el comité declara PROCEDENTE su reclamo en virtud I al numeral 13.15 de norma técnica RVM N° 042-2022-MINEDU por lo tanto se declara APTA para el presente proceso obteniendo en el Criterio Evaluación inciso b) 18 puntos en el inciso c) 22.2 puntos y en el inciso d) 21 puntos obteniendo un total en su evaluación de su expediente de 61.2 puntos
6	1293323-1293141	CARRILLO BACA SAMUEL	00236664	19/06/2023	ANEXAR FICHA ESCALAFONARIA ACTUALIZADA AL EXPEDIENTE 1519736 REG. EXPE 1293141, SE ME OTORQUE PUNTAJE CORRESPONDIENTE A ZONA RURAL 1 EN EL PROCESO DE REASIGNACION	En razón de los expedientes presentados por el postulante este alcanza un informe escalafonario distinto al que presento al momento de inscribirse para postular del proceso de reasignación pues en el referido informe es donde recién se señala el rubro relacionado a la ruralidad siendo uno de los criterios de evaluación que regula el numeral 7.3.3.3 de la RVM N° 042-2022-MINEDU, lo cual no puede ser considerado para una posible reevaluación estando a lo señalado en el numeral 7.3.3.6 sobre la presentación y absolución de reclamos donde establece que "El profesor puede adjuntar documentos que sustenten su reclamo; sin embargo, no podrá presentar documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos que no presentó en su inscripción o que implique alterar el puntaje obtenido en la evaluación de su expediente, por tanto el reclamo presentado devine en IMPROCEDENTE ."
7	1293135-1293333	FERNANDEZ CLAVIJO JUSTO LUDIANO	00251591	19/06/2023	SE ME CONSIDERE PUNTAJE DE ZONA RURAL EN EL PROCESO DE REASIGNACION, ANEXAR DOCUMENTO DE REG. DOC 1519729. REG. EXP 1293135 SOBRE RECLAMO AL PROCESO DE REASIGNACION PARA CONSIDERACION DE PUNTAJE EN ZONA RURAL	En razón de los expedientes presentados por el postulante este alcanza un informe escalafonario distinto al que presento al momento de inscribirse para postular del proceso de reasignación pues en el referido informe es donde recién se señala el rubro relacionado a la ruralidad siendo uno de los criterios de evaluación que regula el numeral 7.3.3.3 de la RVM N° 042-2022-MINEDU, lo cual no puede ser considerado para una posible reevaluación estando a lo señalado en el numeral 7.3.3.6 sobre la presentación y absolución de reclamos donde establece que "El profesor puede adjuntar documentos que sustenten su reclamo; sin embargo, no podrá presentar documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos que no presentó en su inscripción o que implique alterar el puntaje obtenido en la evaluación de su expediente, por tanto el reclamo presentado devine en IMPROCEDENTE ."
8	1295501	GARCIA BALLADARES JESUS	00242212	21/06/2023	SE ME CONSIDERE MI DERECHO DE ZONA DE FRONTERA	Que, al reevaluar el expediente de registro N° 1285315, se pudo constatar en el informe escalafonario emitido por UGEL Zaranilla que el postulante trabaja en I.E de zona Rural y Zona de Frontera por lo que su reclamo resulta PROCEDENTE obteniendo en el criterio de Evaluación inciso b) 14 puntos en el inciso c) 33.3 y en el inciso d) 21 puntos obteniendo un total de 68.3 puntos



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TUMBES
UNIDAD DE GESTION EDUCACION LOCAL TUMBES
Dra. Rosa Janet Chuzda Barrios
JEFE (O) DE LA OFICINA DE PLANEACION OPERATIVA

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TUMBES
UNIDAD DE GESTION EDUCACION LOCAL TUMBES

Lic. Adm. Wanyel Alcides Zarate Cuadraz
ESP. EN RACIONALIZACION



Dirección Regional de Educación Tumbes
Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes
Ing. ELISABETH SILVA MONTÓY
REPRESENTANTE DE PROF. A.P.T.



ABSOLUCION DE RECLAMOS DEL PROCESO DE REASIGNACION UNIDAD FAMILIAR E INTERES PERSONAL
 RVM N° 042-2022-MINEDU

TUMBES 22 DE JUNIO DEL 2023

N°	REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA	RECLAMO	ABSOLUCION
9	1295504	VARGAS MALDONADO MARINEL	00325225	21/06/2023	REEVALUACION DE EXPEDIENTE	Que, al reevaluar el expediente de registro N° 1283805, el comité declara IMPROCEDENTE su reclamo en virtud al numeral 7.3.3.3 Criterios de Evaluación inciso d) Tiempo de Servicio: se otorga puntaje hasta 25 puntos máximo ; un punto por cada año de servicios oficiales en la carrera pública magisterial y según su informe escalafonaron tiene 19 años 0 meses 5 días de tiempo de servicio oficiales en la Carrera Pública Magisterial, obteniendo en este criterio un total de 19 puntos .
10	1295655	MERINO ROMERO AMALLIA	40126908	21/06/2023	RECONSIDERACION NDE EVALUACION DE EXPEDIENTE DEL PROCESO DE REASIGNACION INTERES PERSONAL	Que, al reevaluar su expediente de registro N° 1287274 el comité declara PROCEDENTE su reclamo en virtud l al numeral 13.15 de la norma técnica RVM N° 042-2022-MINEDU por lo tanto se declara APTA para el presente proceso obteniendo en el Criterio Evaluación inciso b) 14 puntos en el inciso c) 0 puntos y enl inciso d) 12 puntos obteniendo un total en su evaluación de su expediente de 26 puntos

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES
 JEFADO DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN OPERATIVA
 Dra. Rosa Janet Chivamba Barreto

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES
 Lc. Acuña, Amanda Alcides Zarate Rueda
 ESP. EN RACIONALIZACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES
 Ing. ELISEO SILVA MONTROYA
 RESPONSABLE DE ESCALAFÓN